

ACTA 2019 -01

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIGUEROA MEDINA CIA LTDA.

En la ciudad de Atacames, a los 25 días del mes de abril del dos mil diecinueve , siendo las 10:35 , en el domicilio de la compañía ubicado en las calles 21 de noviembre y los crocos del cantón de Atacames, provincia de Esmeraldas, se reúnen las siguientes personas el Sr Klever Ernesto Figueroa Espín y Figueroa Medina Gloria Natali socios del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria de la Junta la Señora Gloria Natali Figueroa Medina, en su calidad de Gerente General y como Presidente el señor Figueroa Espin Klever Ernesto.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la cual adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución del informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el año 2018.
4. Designación de auditores externos para el año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio del económico 2018.

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los temas a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer el orden del día:

1. *Conocimiento y resolución del informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2018.*

Por secretaría da lectura al informe preparado por el Gerente General, en lo referente a su gestión del año que termino al diciembre del 2018, posteriormente se mociona su aprobación. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por Gerencia en todas sus partes y se aprueba las propuestas para incrementar las ventas.

2. *Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.*

Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Toma la palabra la Gerente General y brinda la explicación de los resultados obtenidos en el período y posteriormente mociona la aprobación. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros.

3. *Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el año 2018.*

Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa preparado por WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS, por el año que termino al 31 de diciembre del 2018, una vez analizado los puntos que se recomienda se mociona la aprobación. La junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa.

4. *Designación de auditores externos para el año 2019.*

La Gerente General manifiesta a los socios que se encuentra analizando las propuestas de las firmas auditoras y solicita que se autorice la negociación de la designación de la empresa auditora. La Junta resuelve por unanimidad autorizar expresamente a la Gerente General de la compañía para que seleccione directamente a la firma de auditoría externa que presente la mejor opción para la compañía.

5. *Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.*

Toma la palabra la Gerente General para dar a conocer los resultados al cierre del ejercicio económico, manifestando que existe utilidad a repartir a los socios de acuerdo a los siguientes resultados:

Utilidad del ejercicio 2018	329 021.55
15% Participación trabajadores	49 353.23
25% Impuesto a la renta	<u>46 604.23</u>
Utilidad a distribuir a socios	233 064.09

Pone en consideración de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías las pérdidas de años ascienden a un valor de \$13.753,47 (*Trece mil setecientos cincuenta y tres con 47/100*) las cuales deben ser descontadas de los dividendos a repartir. Por lo tanto el monto neto a distribuir a los socios es de la siguiente manera.

Utilidad a distribuir a socios 2018	233 064.09
Pérdida ejercicio 2017	5 059.01
Pérdida ejercicio 2016	<u>8 694.46</u>
Dividendos netos a distribuir	<u>219 310.62</u>

Socio Klever Figueroa Espín	80%	175 448.50
Socía Natali Figueroa Medina	20%	43 862.12

Luego de algunas deliberaciones se pone en conocimiento la liquidez de la empresa en la actualidad y se analiza los desembolsos que se ejecutaran en los siguientes meses, por lo tanto la Gerencia propone posponer el reparto de dividendos hasta que la empresa tenga la liquidez suficiente para cubrir todas sus obligaciones y una vez que se obtengan convocar una nueva junta y definir el destino de las utilidades.

Resuelto los cinco puntos, el presidente concede 20 minutos para la elaboración y redacción del acta. Siendo las 14:55 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la siguiente acta y se aprueba por unanimidad por las partes, para constancia firman todos los presentes. Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara clausurada la sesión a las 15:20.



f) Figueroa Espin Klever Ernesto Socio / Presidente



f) Figueroa/Medina Gloria Natali, socia / Gerente General/ Secretaria